

Covid-19: “Aprender en casa” ¿clases a distancia?

Juan Carlos Miranda Arroyo

Hoy, 16 de abril, amanecemos con la noticia de que la Jornada Nacional de Sana Distancia permanecerá vigente hasta el 30 de mayo de 2020. Esto fue informado durante la conferencia de esta mañana en Palacio Nacional. Es algo que ya se esperaba debido al curso reciente de los acontecimientos, así como por los datos dados a conocer diariamente por las autoridades del sector salud.

Sin embargo, las autoridades educativas federales informaron esta semana (Boletín 97 de la SEP) que el día 20 de abril (próximo lunes), las clases se reanudarán en las escuelas... pero de manera virtual; también afirmaron que “la emergencia sanitaria que se enfrenta por la pandemia por COVID-19 en el país, ofrece la oportunidad de fortalecer el sistema educativo nacional, con valores renovados, y centrando las acciones en la equidad y la excelencia, al ser pilares de la Nueva Escuela Mexicana, señaló el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán.” (1)

No puedo encontrar más que retórica en estas palabras. ¿Qué significa “fortalecer el sistema educativo nacional” en estas condiciones? ¿Cuáles son específicamente los valores renovados a los que se alude? ¿Cuál es la profundidad y el contenido de las palabras “equidad” y “excelencia”? Y si no se entra a la profundidad de las palabras, ¿éstas sólo se utilizan entonces para adornar los discursos? Discursos vacíos. Y más vacíos aún lo son, debido a la situación de emergencia o de contingencia sanitaria que vive el país.

Dice el comunicado oficial antes referido que el titular de la SEP se reunió “...de manera virtual” para encabezar la *Reunión Extraordinaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU)*...”. Ahí el secretario del ramo educativo “...afirmó que se cuenta con un sector educativo más vivo e innovador y que, ante la situación por la que atraviesa el país, trasladó la escuela a donde debe de estar, es

decir, con las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, madres y padres de familia y con los propios maestros.”

Más y más retórica. Aprecio que la autoridad educativa se esmere en pronunciar palabras huecas. ¿Qué quieren decir las autoridades responsables de la educación en México, cuando señalan que el sector educativo es “más vivo e innovador”? Aparte, las autoridades de este sector no articulan una sola idea “pedagógicamente correcta”: ¿Trasladar a la escuela a donde debe de estar? ¿Cómo puede afirmar eso el titular de la SEP? ¿Existen comunidades educativas que en verdad están operando en medio de esta crisis, que ha puesto al descubierto la desorganización y la falta de planeación de nuestras instituciones educativas nacionales y estatales?

Tal como lo han señalado, durante estos días, algunos colegas en diferentes espacios periodísticos, lo único que se alcanza a percibir, más allá de la retórica oficial de la SEP, es la improvisación, la falta de comunicación y la descoordinación operativa entre autoridades educativas federales y estatales. Además del “insano distanciamiento” entre dichas autoridades y el magisterio nacional (y no me refiero a las cúpulas sindicales, sino a las y los docentes que trabajan día a día en las escuelas).

Por otra parte, el secretario Moctezuma se encuentra enredado en dos o tres frentes: Por el hecho de haber sido rebasado por algunos gobernadores al inicio de esta contingencia sanitaria (17 de marzo), y debido a la crisis institucional generada por la pandemia (carencia de protocolos oportunos de actuación Escuela-Familia). Además, por si fuera poco, está sumergido en un conflicto de interés a consecuencia de un gigantesco escándalo, que reveló la prensa escrita la semana pasada, a raíz de la contratación de un seguro institucional, por parte de la SEP, con el grupo Salinas (Pliego), su anterior patrón.

Una pregunta adicional que también nos hacemos es: ¿Cuándo se reunirá el titular de la SEP con los maestros de base (en un contexto de Sana Distancia)? ¿Acaso las autoridades educativas federales y locales han evaluado la complejidad de las alternativas didácticas (“trasladar la escuela a la casa”) que se han ofrecido a las y los docentes, y a las y los estudiantes? Esto lo señalo porque en el contenido de referencia de manera escueta se señala que: “Durante el encuentro con los 32 secretarios locales, Moctezuma Barragán puntualizó que con el programa *Aprende en Casa* se llegará a todas las regiones del país a través de distintas plataformas digitales o televisivas; incluso a través de transmisiones radiofónicas dirigidas a comunidades aisladas, incluidas las indígenas, pues no solo se trata de que la educación a distancia sea sinónimo de conectividad e internet.”

Debe saber el economista Moctezuma Barragán (o sus asesores) que las oportunidades de conectividad del grueso de las y los estudiantes mexicanos, son bajas. No más del 40 por ciento de la población estudiantil de todo el país, cuenta con infraestructura en casa para participar en las plataformas digitales, sobre todo en educación básica (preescolar, primaria y secundaria). Además, las niñas y niños de educación primaria del país, en términos generales, carecen de habilidades tecnológicas como para incorporarse rápidamente a las nuevas modalidades de educación basadas en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). En la parte de no conectividad ¿Acaso las señales de televisión abierta tienen la suficiente cobertura como para sustituir el potencial que tienen las escuelas a través del formato presencial? En condiciones extraordinarias lo que deberá operar, en el Sistema Educativo Nacional, es un protocolo de actuación Escuela-Familia, que no se hizo en su momento, pero que se deberá de hacer ya. No tiene ningún sentido perder el tiempo en retórica y demagogia.

Cabe recordar que ni siquiera el subsistema de Telesecundarias en México, en condiciones regulares, cuenta con la cobertura televisiva que presume ahora la SEP para salir adelante de la crisis de salubridad. En el último de los casos, hoy en día, lamentablemente, las niñas y los niños y las y los jóvenes que viven tanto en las cabeceras municipales, o sus alrededores, como en los lugares más lejanos, son

educados por las barras matutinas y vespertinas de la televisión abierta concesionada: Televisa y Televisión Azteca. Antes, como decía Carlos Monsiváis, por las mañanas las escuelas educaban a las niñas y los niños, mientras que por las tardes lo hacía Televisa. Actualmente, con la emergencia sanitaria, (y sólo donde llega la señal abierta), las y los estudiantes se educan a través de la televisión comercial.

Desconocimiento de la “cultura pedagógica”

El titular de la SEP afirmó en ese mismo boletín multicitado que: “...aprovechar estos momentos para adquirir saberes dentro del hogar, a fin de que las personas que tengan algún conocimiento o habilidad lo compartan con su familia, con el objetivo de que esta transmisión de conocimiento permita valorar la importancia que tienen dentro de la sociedad.” ¿No sabe el titular de la SEP que la idea de “transmisión del conocimiento” ya no se usa o, al menos, ha sido fuertemente cuestionada por los modelos activos de enseñanza y aprendizaje?

Con respecto a las propuestas que han circulado en las redes sociales digitales, coincido con la idea de Pedro Flores-Crespo, en el sentido de diseñar un plan de compensaciones educativas, una vez que se regrese a clases presenciales; y que no conviene realizar evaluaciones de los aprendizajes escolares, de manera forzada o improvisada. En las condiciones actuales, obligar a las comunidades educativas a concluir el ciclo escolar mediante el uso de nuevas TIC u otras opciones "a distancia", sería solamente un acto de simulación.

Con el anuncio dado a conocer hoy en Palacio Nacional, soy partidario de dar por concluido el ciclo escolar, pues ya habrá tiempo de retomar los contenidos marcados por el plan y los programas de la educación básica (del actual periodo). Esto puede ser al inicio del siguiente ciclo escolar 2020-2021, sin alterar el tiempo programado para el receso escolar. Evidentemente ello significará, como lo dije en otra colaboración, un replanteamiento del programa educativo (del ciclo actual), así como

de las adecuaciones pertinentes y oportunas que habrán de procesarse para concretar las evaluaciones académicas correspondientes.

Fuente consultada:

(1) Boletín No. 97 Emergencia sanitaria plantea oportunidades para fortalecer al sistema educativo nacional: SEP

<https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-97-plantea-emergencia-sanitaria-oportunidades-para-fortalecer-al-sistema-educativo-nacional-sep?idiom=es>

jcmqro3@yahoo.com

@jcma23